INFORME SOBRE EL CONGRESO IAML/IASA AMSTERDAM, 1987

Nieves Iglesias Martínez María Antonia Carrato Mena María Pilar Gallego Cuadrado

El congreso que con periodicidad anual mantienen conjuntamente la INTERNATIONAL ASSOCIATION OF MUSIC LIBRARIES, ARCHIVES AND DOCUMENTATION CENTRES (IAML), y la INTERNATIONAL ASSOCIATION OF SOUND ARCHIVES (IASA), se ha celebrado este año 1987 en Amsterdam del 21 al 26 de Junio en los locales del Sweelinck Conservatorium.

Las reuniones de los comités, secciones y comisiones de trabajo de cada una de las asociaciones tuvieron lugar de forma simultánea a lo largo de la semana.

En lo que respecta a la IAML se trataron temas de gran interés dentro de cada una de las secciones que la integran.

En la Sección de Bibliotecas de Radiotelevisión y Orquestas hubo un encuentro con los editores de música encaminado a establecer un código internacional que facilite el intercambio de información. Se habló del problema de la accesibilidad de los materiales de música para orquesta y de sus posibles soluciones, de los archivos de la palabra de las emisoras de radio y televisión y de la mecanización de los fondos de dichas bibliotecas, aspecto este último que se analizó en mayor profundidad en la visita realizada a la base de datos NOS (Nederlands Ouroep Stichting).

Los representantes de los Centros de Documentación Musical, asistentes asiduos a estos congresos, expresaron su voluntad de independizarse de la IAML, aduciendo cuestiones financieras y enormes diferencias en cuanto a intereses y objetivos de sus centros debido a las singularidades de su funcionamiento.

En la Sección de Bibliotecas Públicas se realizaron una serie de encuentros de los bibliotecarios interesados en el tema en los que se abordaron cuestiones de todo tipo. Además de los problemas de índole presupuestaria, de mecanización de los catálogos, de incompatibilidad entre los diferentes sistemas y otras cuestiones de carácter técnico, se insistió en la falta de relación entre

grandes y pequeñas bibliotecas, así como en las cuestiones políticas que afectan directamente a la creación y desarrollo de este tipo de centros.

En las deliberaciones sobre bibliotecas de investigación, que son las que nos atañen más directamente, se hizo especial hincapié en el tema de las donaciones, sopesando los pros y los contras de su aceptación. Se organizaron

grupos de trabajo que participaron en las siguientes comisiones:

En el seno de la Comisión de Bibliografía se produjo un intercambio de listas de obras sobre música y materiales especiales (música impresa y registros sonoros) aportadas por distintos países, con la finalidad de conseguir un intercambio de información útil para la actualización bibliográfica. Con el mismo fin se organizó en la sede del Congreso una feria con catálogos de publicaciones de numerosas editoriales.

La Comisión de Catalogación centró sus debates en aspectos como la normalización de los títulos uniformes, la indización, encabezamientos... etc., y dedicó especial atención al formato UNIMARC para música, que se estudió en detalle dada la importancia que tiene la normalización en este campo para facilitar el intercambio de información entre los distintos centros.

En el grupo de trabajo que se ocupó de la formación y readaptación del personal de las bibliotecas y de la mejora de los servicios, se detallaron y analizaron los cursos que se imparten en diferentes países con el fin de conseguir una actualización constante y un mejor servicio a los usuarios. Se hicieron recomendaciones para la elaboración de estadísticas y la agilización de los servicios de préstamo interbibliotecario.

Las reuniones de las diferentes Secciones de la IASA resultaron también muy interesantes.

La Sección de Copyright discutió el uso de grabaciones en bibliotecas y archivos; se llegó a la conclusión de que las grabaciones que realizan los archivos sonoros para una mejor utilización de sus fondos, o una segunda copia de seguridad, no afectan a los derechos protegidos por el copyright; asimismo, las grabaciones hechas para los usuarios de archivos de registros sonoros no están sujetas a la normativa de derechos de autor, siempre que se utilicen con fines de investigación o enseñanza y, por tanto, no tengan fines comerciales.

Ante la intención de la IFPI (International Federation of Phonogram and Videogram Industries) de introducir una "protección de seguridad" que distorsione el sonido para impedir la grabación (ya se está haciendo en discos compactos y en cintas DAT), la asamblea de la IASA decidió oponerse a esta solución y sugirió, como lo había hecho anteriormente a la IFPI, la conveniencia de gravar el precio de las cintas vírgenes.

El Comité de Formación presentó informes sobre la preparación de los profesionales de archivos sonoros en diferentes países. En general, ni universidades ni escuelas especiales imparten estos estudios, y varían los grados de formación y las categorías profesionales. Ante la falta de formación específica se suele recurrir a la organización de cursillos de perfeccionamiento para profesionales.

En el Comité de Catalogación, en el que muchos de sus miembros ya han informatizado sus fondos, se puso de manifiesto la necesidad de la creación y mantenimiento de ficheros de autoridades, referidos principalmente a las

entidades y a los títulos uniformes; se estudió la posibilidad de la creación de un comité conjunto de catalogación y discografías, aunque no se tomó una decisión definitiva.

En el Comité de Archivos Sonoros Nacionales se expuso la necesidad del intercambio de ideas, experiencia e información relacionadas con todos los aspectos de las colecciones nacionales, así como la relación con otras asociaciones, especialmente con la IAML, pues muchos problemas son comunes a los de las bibliotecas musicales. La exposición por parte de cinco países del contenido, tratamiento, etc., de sus archivos sonoros nacionales, puso de manifiesto que ni los fondos (algunos países engloban, además de los registros sonoros, el material audiovisual, como en el caso de España), ni la procedencia de sus documentos (algunos los reciben por Depósito Legal y otros por donativo de las casas fonográficas), ni el tratamiento de los fondos (catálogos informatizados, amplitud de la noticia biliográfica), son de la misma condición y, por tanto, los productos que se obtengan, como la elaboración de discografías nacionales, o la manera de difundir sus fondos, no son necesariamente coincidentes.

Las comisiones conjuntas IAML-IASA se ocuparon preferentemente de la evolución de los proyectos internacionales que se encuentran en marcha:

RISM

En lo que respecta al Répertoire International des Sources Musicales, que supone el primer intento de describir y localizar las fuentes musicales de todo el mundo en el período 1500-1800, se anunció el traslado de la sede de Kassel a Francfort.

Se presentó el informe anual acompañado de las aportaciones realizadas por cada país a través de la entidad o persona reconocida de forma oficial, y al hacer la planificación para el nuevo año, se estudiaron nuevos proyectos, que incluían la posibilidad de crear un nuevo volumen dentro de la Serie B o sistemática. También se planteó la necesidad de establecer un código más sencillo para la elaboración de los registros que se envían al RISM.

RILM

Por lo que se refiere al Répertoire International de Littérature Musicale, se elaboró una nueva tabla de clasificación en la que se introdujeron varios cambios sugeridos por el representante de Japón.

El Thesaurus utilizado para la clasificación de los abstracts plantea muchos problemas de terminología, por lo que se están elaborando thesaurus paralelos con términos en otros idiomas que remitan al vocablo inglés para facilitar su uso.

Se apuntó la posibilidad de incluir en los abstracts artículos de revistas de interés local, pero no se aceptó la propuesta.

Los representantes de cada país leyeron el informe de los progresos realizados y de los trabajos actualmente en curso.

RIdIM

Se han redactado para el Répertoire International d'Iconographie Musicale nuevas normas de catalogación que introducen modificaciones en la ficha tipo.

Tiene especial interés el proyecto de creación de bases de imágenes en CD Rom en las oficinas nacionales del RIdIM, que recogerían las imágenes digitalizadas procedentes de los museos, universidades, etc.

RIPM

El Répertoire International de la Presse Musicale se encuentra en la fase inicial y proyecta la edición de unos cien volúmenes de índices de revistas específicamente musicales del siglo XIX en los próximos diez años.

Conclusiones

El Congreso celebrado en Amsterdam ha servido de punto de encuentro de los profesionales que trabajan en los distintos centros de España que tienen fondos musicales. Dicho encuentro ha sido útil para analizar la situación y hacer patente la necesidad de una cooperación y planificación conjunta.

La preocupación esencial reside en la necesidad urgente de que un organismo oficial se constituya en sede nacional de los proyectos internacionales de la IAML, ya que hasta el momento la participación española ha tenido un carácter individual. El sentir general era que el organismo más indicado para desarrollar esta actividad podría ser la Biblioteca Nacional por ser el centro que posee un volumen mayor de fondos musicales y porque centraliza noticias de la existencia de fondos en otros centros, al constituirse en cabecera del sistema nacional de bibliotecas.

La aceptación de esta responsabilidad por parte de la biblioteca debería ir acompañada de garantías en lo referente a la dotación de personal y medios de trabajo, sin los cuales no sería oportuna la designación de la Biblioteca Nacional como centro reconocido oficialmente por la IAML.

Por otro lado, antes de la inclusión de los fondos musicales de la Biblioteca Nacional en los repertorios internacionales es necesaria una etapa previa de proceso de los materiales de esta biblioteca, etapa que está planteando numerosos problemas por falta de medios humanos y técnicos, incluso para la elaboración de las fuentes más básicas, como son las bibliografías nacionales de materiales especiales en curso y los catálogos de obras de música anteriores al s. XX, cuya realización supondría una aportación interesante.

No debemos olvidar que la propia importancia de los fondos musicales de la Biblioteca Nacional justificaría sobradamente los esfuerzos para divulgar su existencia y hacerlos accesibles internacionalmente.